

PROGRAMA
Semestre verano año académico 2021

Título del curso	Teoría de la justicia
Académico/a	Dr. Pablo Aguayo Dra. Marcela Chahuán
Presentación del curso	En la actualidad las principales teorías de la justicia tienen dos problemas claramente distinguibles y que corresponden a dos niveles de discusión diferentes. En primer lugar, las teorías intentan determinar los criterios a partir de los cuáles <i>se valore la legitimidad de las demandas sociales y se establezcan los parámetros a partir de los cuales se distribuyan las cargas y beneficios de la cooperación social</i>. Un ejemplo de lo anterior sería intentar determinar las razones que justificarían la inclusión de criterios de acción afirmativa (discriminación positiva) para la selección universitaria o para ocupar cargos de poder en el Gobierno. ¿Debe haber paridad de género en los ministerios?, ¿debe haber representación de los pueblos originarios en el Congreso? ¿Debe haber igualdad salarial para hombres y mujeres? Al responder a estas preguntas los autores no solo están proponiendo un criterio para la toma de decisiones, sino que se están poniendo sobre la mesa una idea de sociedad y ciudadanía. En segundo lugar, las teorías contemporáneas de la justicia pretenden responder a la pregunta por el contenido de la justicia, es decir, pretender <i>responder la pregunta ¿igualdad de qué?</i> Por ejemplo, ¿es suficiente con igualar los salarios entre hombres y mujeres para hacerse cargo del problema de injusticia laboral? ¿Es suficiente con que los ciudadanos cuenten con <i>vouchers</i> del Estado para que sus derechos se encuentren garantizados? En este contexto los y las teóricas defienden posiciones diversas que van desde la igualdad de oportunidades hasta la igualdad material. Por otra parte, desde la teoría crítica los y las filósofas han sostenido que no es suficiente con un reparto igualitario de bienes y han puesto sobre la mesa la idea de reconocimiento. Todas estas discusiones se dan en el contexto de las teorías contemporáneas de la justicia que es el foco de este curso.
Objetivos	Objetivo General: Conocer y comprender las principales respuestas que ofrecen las teorías de la justicia contemporánea a los problemas de justicia social. Objetivos específicos: 1. Conocer y analizar teorías clásicas sobre la justicia. 2. Identificar y valorar críticamente los principales conceptos, argumentos y discusiones en torno a las teorías contemporáneas de la Justicia (Rawls, Nozick, Dworkin, Fraser y Honneth). 3. Reconocer algunos de los principales desafíos que las sociedades contemporáneas plantean a las teorías de la Justicia. 4. Conocer, analizar y discutir posibles soluciones a los problemas de justicia social que se presentan al interior de las actuales sociedades democráticas

Contenidos	1. Introducción a la teoría de la justicia 2. Revisión de posiciones clásicas 3. Justicia como equidad vs. justicia como justo título (<i>entitlement</i>) 4. Asignación vs. distribución 5. Distribución vs reconocimiento 6. Problemas contemporáneos de la justicia social
Evaluaciones	Un ensayo = 50% Un examen = 50%
Régimen de asistencia	75%
Bibliografía	1. Obligatoria Aristóteles. <i>Ética a Nicómaco</i> (1999). Madrid: Gredos. Libro V. Aguayo, P. (2015) ¿Distribución o reconocimiento? Un análisis a partir de John Rawls. <i>Quaderns de Filosofia</i>, Vol. 2, Nº. 2, 2015, 11-28. Aguayo, P. & Calderón, M.J. (2020) “¿Qué hay de malo en la prostitución?” Revista Veritas. Dworkin, R. (2003) <i>Virtud Soberana</i>. Barcelona: Paidós Fraser, N & Honneth, A. (2006) <i>¿Redistribución o reconocimiento?</i> Madrid: Morata. Hume Tratado de la Naturaleza Humana III, 2 Kelsen, (200). <i>¿Qué es la justicia?</i> México, D.F.: Fontamania. Nozick, R. <i>Anarquía, Estado y utopía</i> (1998). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. (Selección) Rawls, J. (2006) <i>Teoría de la Justicia</i>. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. (Selección) 2. Complementaria Aguayo, P (2017) El rol del autorrespeto en la teoría de la justicia de John Rawls. Hybris: Revista de Filosofía, Vol. 8, Nº. 2, 55-76. Cohen, J. (2003) For a Democratic Society, en <i>The Cambridge Companion to Rawls</i>, (ed, S. Freeman, Cambridge University Press, Cambridge.